

**COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL
DIRECCIÓN GENERAL DE EMISORAS**

P R E S E N T E.

Asunto: Se informa la ratificación anual del Despacho encargado de la auditoría externa, en términos del artículo 17 de las Disposiciones.

DSNC/SDJCN/003/195/2026

FEHEBELL ARCOS DAMIAN, en representación de **Gentera, S.A.B. de C.V.** (en adelante, "Gentera"), con Registro Federal de Contribuyentes COM-100324-5I8, personalidad que tengo debidamente acreditada ante esa H. Comisión, señalando como domicilio para oír y recibir cualquier tipo de documentos y notificaciones el ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 1458, piso 5, colonia Actipan, alcaldía Benito Juárez, código postal 03230, Ciudad de México, y autorizando para tales efectos, así como para presentar y recibir todo tipo de documentación, a los CC. Zurihe Sylvia Manzur García, Marcia Stephanie Mora Serrano y Jesús Alonso Ixta Vargas, respetuosamente comparezco y expongo que:

En cumplimiento de lo previsto en el tercer párrafo del **artículo 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos** (las "Disposiciones"), y para efectos de su remisión a esa H. Comisión a través del STIV-2, por medio del presente se informa la ratificación anual de **KPMG Cárdenas Dosal, S.C.** como Despacho encargado de la auditoría externa de los Estados Financieros Básicos de Gentera correspondientes al ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2026.

La ratificación referida fue aprobada por el **Consejo de Administración de Gentera en su sesión celebrada el 22 de julio de 2026**, considerando la recomendación previamente formulada por el Comité de Auditoría. La contratación correspondiente fue formalizada el **7 de agosto de 2026**.

En consecuencia, para efectos de lo dispuesto por el artículo 17 de las Disposiciones, se acompaña al presente escrito como **Anexo Único** la certificación expedida el 7 de agosto de 2026, mediante la cual se autentifica el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración respecto de la ratificación anual de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como Despacho encargado de la auditoría externa de los Estados Financieros Básicos de Gentera para el ejercicio 2026.

Por último, se informa que mi representada manifiesta expresamente que acepta notificarse por este medio electrónico todo lo relacionado con el presente escrito que esa H. Comisión emita al respecto, la cual constará en oficio digitalizado emitido por el o los servidores públicos facultados y será enviada a las siguientes direcciones de correo electrónico: farcos@gentera.com.mx, masmora@gentera.com.mx y jixta@compartamos.com

Por lo anteriormente expuesto, a esa H. Comisión respetuosamente solicito:

ÚNICO.- Tenerme por presentado, en representación de **Gentera, S.A.B. de C.V.**, con el presente escrito y su Anexo Único, remitiendo a esa H. Comisión, a través del STIV-2, la información relativa a la ratificación anual de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. como Despacho encargado de la auditoría externa de los Estados Financieros Básicos de mi representada para el ejercicio 2026, para efectos de lo previsto en el **tercer párrafo del artículo 17 de las Disposiciones**, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 28 de agosto de 2026.
PROTESTO LO NECESARIO



FEHEBELL ARCOS DAMIAN
Gentera, S.A.B. de C.V.

**CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
GENTERA, S.A.B. DE C.V.**

La suscrita, Zurihe Sylvia Manzur García, en mi carácter de Secretario Suplente del Consejo de Administración de Gentera, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la “Sociedad”), autentifico que el acuerdo que se transcribe a continuación es fiel reproducción del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el **22 de julio de 2026**:

Acta del Consejo de Administración de Gentera, S.A.B. de C.V.

“[...]

II. Asuntos de supervisión y aprobación.

[...]

- II.4 Revisión y, en su caso, aprobación de la ratificación del nombramiento de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (KPMG), como Auditor Externo de Gentera y sus empresas subsidiarias, así como sus honorarios.

Considerando la recomendación del Comité de Auditoría, se aprueba: i) la ratificación del nombramiento de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (KPMG), como Auditor Externo de Gentera y sus empresas subsidiarias, para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros básicos por el ejercicio que concluirá el **31 de diciembre de 2026** y los informes regulatorios derivados de la misma; ii) los honorarios propuestos; iii) la lista de servicios adicionales a la auditoría de los estados financieros básicos así como los honorarios correspondientes; y iv) su plan de trabajo.

[...]”

Se expide la presente certificación para todos los efectos a que haya lugar, en la Ciudad de México, el día **7 de agosto de 2026**.



Zurihe Sylvia Manzur García
Secretario Suplente del Consejo de Administración
Gentera, S.A.B. de C.V.